

**ACTA #17-2009  
SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el 15 de junio del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

**Presentes:**

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN
  - Ricardo Ramírez Alfaro. DIRECTOR EJECUTIVO.
  - Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
  - José A. Masis B. DIRECTOR OPES.
  - Celin Arce Gómez. REPRESENTANTE MIDEPLAN
  - Fernando Varela Zúñiga. SEDE PUNTARENAS.
  - Francisco Romero Royo. SEDE ATENAS.
  - Luis Enrique Méndez Briones. SEDE GUANACASTE
  - Marcelo Prieto Jiménez. SEDE-CUNA.
  - Eulogio Domínguez Vargas. SEDE-CEFOF.
- Ausentes con justificación.**

- Alexander Mora Delgado. REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.
- Rónald Chang Díaz. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Carlos Pomareda. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.

---

**I. REVISIÓN DEL ACTA.**

- Acta #16-09.

**II. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR ESTATUTO ORGÁNICO UTN.**

**III. DE-CC-UTN-118-09. ESTRETAGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DE LA UTN.**

**IV DICTAMEN C-159-2009. REMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

- AL-009-09. CRITERIO ASESORES LEGALES UTN.
- RESOLUCIÓN AMONESTACIÓN FUNCIONARIO CARLOS HERRERA MARTINEZ.
- CHM 048-09. RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y NULIDAD ABSOLUTA. REMITIDO POR DON CARLOS HERRERA MARTINEZ. CONSULTOR CEFOF.

**V. COMPETENCIA CONSEJO DIRECTIVO DEL CUNA EN RELACIÓN CON EL CEFOF.**

- OPINIÓN JURIDICA NÚMERO 006-2009. REMITIDA POR LOS ASESORES LEGALES UTN.
- AI-071-2009. SOLICITUD DE VACACIONES. AUDITOR INTERNO. CEFOF.
- AI-072-2009. SOLICITUD LICENCIA CON GOCE DE SALARIO. AUDITOR INTERNO. CEFOF.

**VI. TRASLADO DE HECHOS 02-2009 Y LEGAJO DE PRUEBAS. REMITIDO POR AUDITOR INTERNO. CURDTS.**

**VII. CAI 01-2009. REMITIDO POR LOS AUDITORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

**VIII. VARIOS.**

\*\*\*\*\*

**I. REVISIÓN DEL ACTA.**

1. Acta #16-09.

**Acuerdo#1.**

**Se aprueba el acta número 16-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Don Fernando Bogantes, presenta a los miembros de la Comisión a solicitud del señor Ministro de Educación, don Leonardo Garnier, el oficio FOE-SOC-0404, remitido por la Contraloría General de la República, referente a la Comunicación sobre inicio de proyecto de fiscalización en la Universidad Técnica Nacional (UTN) y solicitud de información relacionada con el proceso de conformación de esta Universidad.
- Los miembros acuerdan:

Acuerdo #2.

La Dirección Ejecutiva, trasladará a los Decanos y Directores Ejecutivos de las sedes de la Universidad Técnica Nacional, el oficio FOE-SOC-0404, remitido por la Contraloría General de la República, referente a la Comunicación sobre inicio de proyecto de fiscalización en la Universidad Técnica Nacional (UTN) y solicitud de información relacionada con el proceso de conformación de esta Universidad.

**II. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR ESTATUTO ORGÁNICO UTN.**

- Los miembros continúan con la revisión del Estatuto Orgánico de la UTN, analizando los siguientes puntos:
  - TITULO I. De su naturaleza, fines y funciones.
  - TITULO II De la Organización Universitaria.
    - CAPITULO I. DE LOS ORGANOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD
    - CAPITULO II. DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
    - CAPITULO III. DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
    - CAPITULO IV. DE RECTOR Y VICERRECTORIAS
    - (En este capitulo queda pendiente los artículos 23, 24 y 25 de Vicerrectorias).
  - (Falta por analizar el TITULO III. DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA.
    - CAPITULO I. DE LAS CARRERAS.
  - TITULO VI. DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.
    - CAPITULO I.
    - CAPITULO II. DE LAS SEDES.
  - TITULO V. DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.
    - CAPÍTULO UNICO
  - TITULO VI. DE LOS ORGANOS SUPERIORES DE ASESORIA.
    - CAPITULO PRIMERO. DE LA AUDITORIA UNIVESITARIA
    - CAPITULO SEGUNDO. DE LA ASESORIA JURIDICA UNIVERSITARIA.
  - TITULO VII. DE LA AUTOEVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN
    - CAPITULO ÚNICO.
  - TITULO VIII. DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN.
    - CAPITULO ÚNICO.
  - TITULO IX. DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.

**III. DE-CC-UTN-118-09. ESTRETAGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DE LA UTN.**

- Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

**IV. DICTAMEN C-159-2009. REMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

- Se retiran los señores Marcelo Prieto y Eulogio Domínguez ya que el siguiente punto por tener interés.
- Ingresa la Sub-comisión Legal de la Universidad Técnica y se inicia el proceso de discusión. Se acuerda:

Acuerdo #3

En acuerdo en firme número 1357 adoptado en la Sesión número 247 del 24 de abril del 2009, el Consejo Directivo del CEFOF ordenó, destituir de forma inmediata sin responsabilidad patronal y con justa causa, al Señor Eulogio Domínguez Vargas, conforme lo dispuesto por el artículo 113 inciso d, de la Ley de Administración Financiera de la República. Según voto 8454-09 de las 11 horas quince minutos del 22 de mayo de 2009, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el señor Domínguez, contra ese acuerdo. Esto implica que los efectos suspensivos de la medida cautelar dictada por ese órgano jurisdiccional y avalados oportunamente por la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional mediante el acuerdo 1 de la sesión 13-09 del 4 de mayo de 2009, quedara sin efecto, a partir de emitido el voto en

que se desestimó dicho recurso de amparo. En consecuencia, lo correspondiente en este caso es que la Dirección Administrativa del CEFOF proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo del mismo en su acuerdo 1357 con los trámites de estilo correspondientes.

- AL-009-09. CRITERIO ASESORES LEGALES UTN.
- RESOLUCIÓN AMONESTACIÓN FUNCIONARIO CARLOS HERRERA MARTINEZ.
- CHM 048-09. RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y NULIDAD ABSOLUTA. REMITIDO POR DON CARLOS HERRERA MARTINEZ. CONSULTOR CEFOF.
- Los puntos anteriores quedan pendientes para la próxima sesión.

V. COMPETENCIA CONSEJO DIRECTIVO DEL CUNA EN RELACIÓN CON EL CEFOF.

- OPINIÓN JURIDICA NÚMERO 006-2009. REMITIDA POR LOS ASESORES LEGALES UTN.
- AI-071-2009. SOLICITUD DE VACACIONES. AUDITOR INTERNO. CEFOF.
- AI-072-2009. SOLICITUD LICENCIA CON GOCE DE SALARIO. AUDITOR INTERNO. CEFOF.
- Los puntos anteriores quedan pendientes para la próxima sesión.

VI. TRASLADO DE HECHOS 02-2009 Y LEGAJO DE PRUEBAS. REMITIDO POR AUDITOR INTERNO. CURTDS.

- CASO CURTDS.
- Don Ricardo, presenta informe elaborado por el Auditor Interno del CURTDS, donde remite resultado de estudio sobre el proceso de Presuntas irregularidades cometidas por el Decano del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco, en: Abuso de Autoridad en Materia Laboral correspondiente al despido injustificado de una funcionaria en propiedad "(encargada de Recursos Humanos).
- Los miembros discuten y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo #4

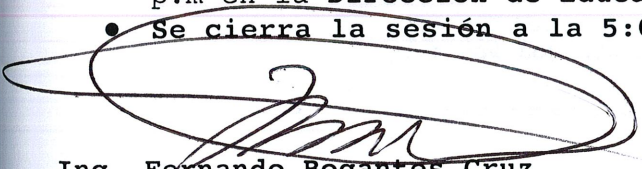
La Dirección Ejecutiva, trasladará a los miembros de la Comisión Conformadora, el informe elaborado por el señor Auditor de la Sede de Guanacaste, para su análisis y discusión en una próxima sesión, en la cual se establecerá los procedimientos de acuerdo a la legalidad.

VII. CAI 01-2009. REMITIDO POR LOS AUDITORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

- Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

VIII. VARIOS.

- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el LUNES 22 DE JUNIO DE 2009 a la 1:30 p.m en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.



Ing. Fernando Bogantes Cruz  
Representante.  
Ministro de Educación Pública.



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.  
Director Ejecutivo

COMISIÓN CONFORMADORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA

Secretaría Técnica

Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional: 8630 del miércoles 4 de julio del 2008

<http://www.utn.ac.cr/>